

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2021

Llamada a proyecto

DISEÑO DE LA MARCA GRÁFICA “100 AÑOS CLUB DEPORTIVO TENERIFE”

1 · Descripción del proyecto:

El *Club Deportivo Tenerife, Sociedad Anónima Deportiva* (Club Deportivo Tenerife en adelante) de Santa Cruz de Tenerife, de la mano de la Asociación de Profesionales y Empresas de Diseño de Canarias (di-Ca), abre una convocatoria a profesionales del Diseño para el encargo del **diseño de la marca gráfica «100 años Club Deportivo Tenerife»**.

Para este encargo se cuenta con un presupuesto de 5.000 euros, impuestos incluidos.

2 · Requisitos de participación:

Podrán participar todas/os aquellas/os profesionales del diseño que cumplan, al menos, uno de los siguientes:

- Titulación reglada por el Ministerio de Educación de Grado en Diseño Universitario en Diseño.
- Título Superior de Diseño de Escuelas de Arte y Superior de Diseño
- Personas físicas o jurídicas que demuestren haber ejercido la actividad profesional en el ámbito del diseño y con experiencia en proyectos similares durante un periodo de 5 años.

Asimismo, deberán estar al corriente de sus correspondientes tributos y en facultad de contratar con la Administración Pública.



3 · Procedimiento:

La convocatoria se divide en tres fases:

Fase 1. Inicialmente podrán presentar candidatura las/los profesionales que lo deseen, cumplimentando lo detallado en el apartado 2. Del examen de la documentación presentada se valorará la capacidad del profesional o estudio para realizar el proyecto.

Fase 2. El comité de valoración seleccionará a tres candidaturas teniendo en cuenta su adecuación al encargo según lo expresado en la carta de motivación y su portafolio profesional. Las tres candidaturas seleccionadas serán invitadas a desarrollar un primer boceto del encargo.

Fase 3. El comité valorará los tres proyectos presentados y seleccionará al ganador para el encargo final.

4 · Calendario

Para la fase 1:

- **Miércoles, 17 de febrero**, a las 11:00 horas: Plazo límite para el envío de candidaturas.
- **Jueves 18 ó viernes 19 de febrero:** Reunión del *Comité de Valoración* y comunicación a las 3 candidaturas seleccionadas para pasar a la fase 2.
- **Lunes 22 de febrero:** Envío del *briefing*, por correo electrónico a los tres seleccionado y reunión por videoconferencia.

Para la fase 2.

- **Lunes 15 de marzo** a las 14.00 horas. Plazo límite para presentar las propuestas.
- **Miércoles 17 de marzo** reunión del *Comité de Valoración* y selección de candidatura ganadora.

Para la fase 3.

- **Desde el 18 de marzo** se establecerá un plazo de 10 días para la entrega del trabajo finalizado.



5 · Recepción de documentación:

La Asociación de Profesionales y Empresas de Diseño de Canarias (di-Ca) colabora con esta convocatoria velando por el buen funcionamiento de la misma y certificando la correcta selección de las candidaturas participantes. Las/os interesadas/os en participar deberán escribir un e-mail a presidencia@di-ca.es con el asunto **CD TENERIFE**, en el que se incluya:

- A. **Acreditación** de cumplir con los requisitos de participación descritos. Las/os socias/os de di-Ca, categorías individual y estudio, tan sólo deben indicar su número de asociada/o. Aquellas personas, físicas o jurídicas, no asociadas deben demostrar su titulación reglada o su actividad laboral relacionada con el diseño/ilustración de, al menos, cinco años de experiencia.
- B. **Carta de motivación.** La carta de motivación es un documento que debe explicar las razones que le motivan a realizar el encargo, de forma muy breve y concisa. El formato debe ser PDF, DIN-A4 apaisado. No debe hablar de la trayectoria profesional, solo queremos conocer qué es lo que te motivaría de hacer el proyecto.
- C. **Portafolio.** Portafolio con algunos trabajos específicos en la medida de lo posible vinculados al encargo actual, realizados por el/la diseñador/a o estudio de diseño. Formato PDF, DIN-A4 **apaisado**. Este archivo debe tener un peso máximo de 20MB.

En el caso de haber participado en procedimientos similares pero no habiendo sido el proyecto ganador, debe ser indicado en el portafolio en la pieza correspondiente.

En caso de que se incluyan trabajos realizados en equipo, debe especificarse las tareas desarrolladas por el/la interesado/a en dicho trabajo.

- D. **Deben estar al corriente de sus correspondientes tributos y en facultad de contratar con la Administración.** Para ello, deben presentar declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y acompañarla de tres certificados oficiales: Agencia Tributaria del Gobierno de España, Seguridad Social y finalmente Gobierno de Canarias (o de la comunidad autónoma correspondiente de residencia y/o actividad económica). Para obtenerlos, pueden visitar sus oficinas locales o bien solicitarlos a través de sus oficinas virtuales.

- Agencia Tributaria:
<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/G304.shtml>
- Seguridad Social:
https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/ServiciosenLinea/EmpresasyProfesionales/index.htm?ssUserText=177146
- Gobierno de Canarias:
https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/1164



E. **RGPD**. Di-Ca le remitirá un documento a cumplimentar por cada participante de aceptación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Dicho documento será fundamental rellenarlo y enviarlo para poder participar en dicha llamada a proyecto.

Los socios de Di-Ca no tienen que rellenarlo pues ya lo han firmado recientemente.

6 · Criterios de valoración de candidaturas:

Del examen de la documentación presentada se valorará la capacidad del diseñador/a o estudio de diseño de realizar este proyecto acorde al planteamiento del CD Tenerife. En caso de haber información incompleta o errónea se comunicará al remitente, teniendo de plazo límite para aportarla el expresado en el primer punto de la Fase 1.

El comité se compondrá de: tres representantes del CD Tenerife, tres profesionales del diseño que seleccionará Di-Ca —pudiendo ser socios o profesionales reconocidas/os invitadas/os por la asociación— y un miembro de la junta directiva de Di-Ca que velará por el buen funcionamiento del proceso.

Dicho comité seleccionará **TRES** profesionales, diseñador/a o estudio de diseño teniendo en cuenta su adecuación al encargo según lo expresado en su carta de motivación y la experiencia reflejada en el portafolio.

Una vez hecha esta primera selección, serán objeto de encargo del primer boceto del proyecto, con el fin de después elegir uno entre esos tres que será la candidatura seleccionada para desarrollar la totalidad del proyecto.

Estos tres finalistas tendrán para esta parte del encargo un presupuesto de 1.000 euros para cada uno de ellos, impuestos incluidos. De esos tres, la candidatura seleccionada recibirá el encargo final del proyecto y se le abonarán otros 2.000 euros. La suma total, pues, para el encargo son 3.000 euros totales, impuestos incluidos.

7 · Presupuesto

El presupuesto completo previsto para este encargo asciende a **5.000** euros, que serán distribuidos por fases de la siguiente manera:

- **1.000 €** para cada uno de las/os 3 finalistas en concepto de desarrollo del boceto de la propuesta solicitada.
- **2.000 €** para la candidatura que resulte ganadora. En este importe estará incluida la cesión de los derechos de explotación de la obra al CD Tenerife.



8 · Otras consideraciones:

- Las obras de las tres candidaturas seleccionadas deberán ser originales e inéditas.
- La candidatura seleccionada como ganadora deberá tener en cuenta las consideraciones técnicas que pueda suponer la obra que así le transmitan desde el CD Tenerife, y deberá realizarlos dentro de la fase 3.
- di-Ca está a su disposición para cualquier duda en la presentación de candidaturas a través del correo electrónico presidencia@di-ca.es

Si desea saber un poco más acerca de cómo funciona una llamada a proyecto le invitamos a que lo conozca en: <http://di-ca.es/posts/view/71>

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero 2021.

Club Deportivo Tenerife, Sociedad Anónima Deportiva

Asociación de Profesionales del Diseño de Canarias (di-Ca)